



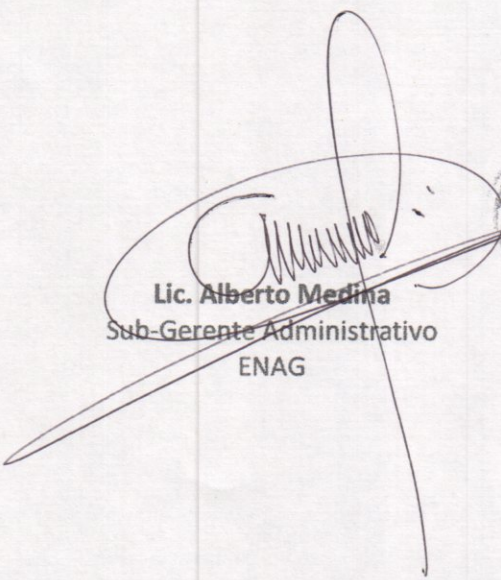
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



EMPRESA NACIONAL  
DE ARTES GRÁFICAS  
ENAG

## NOTA ACLARATORIA

La Empresa Nacional de Artes Gráficas se permite por este medio aclarar al público en general que la información correspondiente al período comprendido de enero de 2010 a junio del 2013, fue solicitado por medio de un oficio con fecha 9 de diciembre del 2015 dirigido a la Licenciada Claudia Lagos, Oficial de Información Pública de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el cual se encuentra en proceso de una respuesta formal para llegar a cumplir con el compromiso de exponer la información a la ciudadanía hondureña.

  
**Lic. Alberto Medina**  
Sub-Gerente Administrativo  
ENAG



09 de diciembre de 2015

**Licenciada.**

**Claudia Alejandra Lagos**

Oficial de Información Pública

Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización

Estimada Lic. Lagos

Tengo el Agrado de dirigirme a usted, deseando existo en sus delicadas funciones.

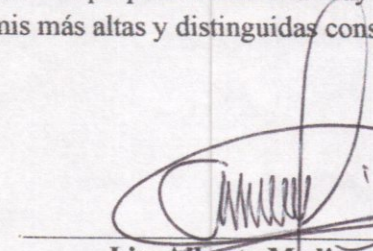
El motivo de la presente es para solicitarle información de la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG) del período comprendido de enero de 2010 a junio del 2013, la cual la ENAG le hacía entrega a la Secretaría de Interior y Población (SEIP) ahora Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, para subirla al Portal de Transparencia que se coordinaba por la Secretaría de Interior y Población.

Dicha información se la estamos solicitando en vista que el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) a través del oficio No. DC-IAIP-175-2015, nos exige porque la ENAG no tiene publicado en el Portal Único de Transparencia la información del período anterior mente mencionado, explicándole nosotros que en esos años esta información era publicada por la Secretaria de Interior y Población.

Por lo cual nos solicitan abocarnos a la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD) para que nos ayude a recabar la información de los años mencionados.

En espera que esta solicitud nos sea proporcionada a la mayor brevedad de lo posible me suscribo de usted con las muestras de mis más altas y distinguidas consideraciones.

Atte.,

  
**Lic. Alberto Medina**  
Sub-Gerente Administrativo  
ENAG

